



REQUISITOS PARA PERMISO DE PESCA DEPORTIVA (Art. 52 y 85 del Decreto 9-2005 Reglamento a la Ley 489 Ley de Pesca y Acuicultura.)

## PERSONAS NATURALES

Carta de solicitud expresando:

1. Generales de Ley y la expresión que procede en su propio nombre
2. señalar la dirección para notificaciones, números de teléfonos, fax y dirección electrónica Tipo y categoría (diaria, semanal, temporada) a practicar
3. Zona de pesca
4. Artes de pesca a utilizar
5. Las especies a capturar
6. Descripción de la embarcación y bandera a utilizar
7. Periodo solicitado

Adjuntar:

1. Fotocopia de cedula de identidad
2. Fotocopia Número RUC
3. Certificado de Matricula y Patente de Navegación de la embarcación emitido por DGTA – MTI.
4. Escritura de propiedad o contrato de arriendo de la embarcación.

## PERSONAS JURÍDICAS

Carta de solicitud expresando:

1. Generales de Ley, y la expresión si se procede en nombre propio o en representación de otras personas y las calidades de estas en su caso. Expresar el nombre de la sociedad y su domicilio, los nombres y apellidos completos del representante legal.



Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional

*El Pueblo, Presidente!*

2. señalar la dirección para notificaciones, números de teléfonos, fax y dirección electrónica  
Tipo y categoría (diaria, semanal, temporada) a practicar
3. Zona de pesca
4. Artes de pesca a utilizar
5. Las especies a capturar
6. Descripción de la embarcación y bandera a utilizar
7. Periodo solicitado

**Adjuntar:**

1. Presentar fotocopia de cedula de identidad del representante legal.
2. Fotocopia de acta constitutiva de la sociedad debidamente inscrita en el caso de personas jurídicas o asociaciones, sean nacionales o extranjeras.
3. Poder de representación legal
4. Número RUC de la empresa
5. En el caso de personas jurídicas extranjeras, certificación de la actividad que desarrolla en su país y su legalización de su país o estado.
6. En el caso de personas jurídicas (nacionales o extranjeras), debe incluir nombres y número de asociados sujetos del permiso.
7. Certificado de Matricula y Patente de Navegación
8. Escritura de propiedad o contrato de arriendo de la embarcación

Todas las fotocopias deberán ser presentadas debidamente razonados conforme a su original por notario público, así mismo los documentos emitidos en el extranjero deberán estar debidamente autenticado por las vías correspondientes.



**¡CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!**  
**INSTITUTO NICARAGUENSE DE LA PESCA Y ACUICULTURA**  
Km. 3.5 Carretera Norte - Managua - Tel. 22442401 - 22442552 - 22442503  
Email: [inpesca@inpesca.gob.ni](mailto:inpesca@inpesca.gob.ni) - Página Web: [inpesca.gob.ni](http://inpesca.gob.ni)